

*El objetivo es facilitar los trámites y gestiones a los ciudadanos*

## El Ayuntamiento amplía el horario de atención al público

JORDI PURTÍ

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sant Celoni quiere estar más cerca de sus vecinos. En este sentido se entiende el hecho que la Oficina de Atención Ciudadana (OAC), haya ampliado con tres tardes más a la semana el horario de atención al usuario, con el objetivo de facilitar a los ciudadanos la realización de trámites y gestiones municipales en horas que no son habituales. Según se informa desde el Ayuntamiento esta actuación se enmarca en el proceso que el gobierno municipal impulsa para la modernización y la agilización de procedimientos administrativos del conjunto del Ayuntamiento "que nos deben conducir a facilitar al máximo posible los canales de relación entre los vecinos y la administración". Entre otros aspectos se ha pensado en atender la diversidad



El Ayuntamiento está abierto de cinco a ocho de la tarde desde el lunes hasta el jueves.

de horarios y la movilidad laboral que se produce en la sociedad actual. De esta forma, el Ayuntamiento está abierto de cinco a ocho de la tarde desde el lunes hasta el jueves. Desde hace algún tiempo en el consistorio de Sant Celoni ya se podían hacer gestio-

nes todos los lunes por la tarde.

La ampliación de este horario va más allá, puesto que ya se han iniciado las obras de remodelación del Safareig que hasta este momento ha venido ejerciendo de punto de información juvenil y donde se ubicará la

nueva sede de la Oficina de Atención Ciudadana, que hoy se encuentra en los bajos del Ayuntamiento. Se considera que el Safareig estará unos cuatro meses cerrado, aunque el traslado definitivo no se realizará hasta el próximo mes de septiembre. La nueva ubicación debe provocar una mejora en el servicio, ofreciendo espacios más amplios, cómodos y adecuados a las necesidades actuales como puntos de atención individual y sala de acogida.

### EL SAFAREIG

*En este espacio se ubicará la nueva Oficina de Atención Ciudadana*

Por su parte, se considera que el Safareig reforzará de esta forma el carácter de punto de información que ya presta en la actualidad. Los bajos de este equipamiento público también es previsto que acojan el Servicio de Orientación laboral, actualmente situado en la Rectoria Vella, mientras que la planta primera, que también se remodelará y mejorará, se dedicará íntegramente a funciones de centro cultural y de juventud.

## VALLGORGUINA

*Acuerdo para controlar el acceso motorizado al Parque Natural del Montnegre*

## Prohibido circular fuera de las pistas

JORDI ABAYÀ

La circulación fuera de pista y el exceso de velocidad serán controlados a partir de ahora en el Parque Natural Montnegre, el segundo espacio protegido de la comarca, con cerca de 15.000 hectáreas entre el Vallès Oriental y el Maresme que gestiona la Diputación de Barcelona. En los últimos años la circulación de vehículos todoterreno y de motocicletas de montaña, de quads, se ha multiplicado con lo que se ha incrementado de forma notable la erosión del territorio, así como el impacto sobre el medio natural. Para ponerle freno, las autoridades consideran que ha llegado el momento de limitar la acción de los visitantes motorizados y, si es necesario, empezar a aplicar sanciones a los que incumplan la normativa.

Según el acuerdo firmado la



Ha llegado el momento de limitar la acción de los visitantes motorizados.

pasada semana en Vallgorguina por el departamento de Gobernación de la Generalitat, los ayuntamientos de los municipios del parque - entre ellos los de Sant Celoni, Gualba, Vilalba, Vallgorguina y Llinars- y la Diputación de Barcelona, está pre-

visto actuar en el control de la circulación motorizada en todo el parque. El protocolo prevé la coordinación operativa entre los Mossos d'Esquadra, el cuerpo de Agentes Rurales, las policías locales de los municipios del ámbito del plan especial y los guardas

del parque para el control del acceso motorizado a esta zona. La colaboración entre las diversas entidades implicadas incluirá también la participación de las Agrupaciones de Defensa Forestal de la zona.

### MOTOS

*La medida está especialmente dirigida a los usuarios de las motocicletas*

El protocolo prevé actuaciones conjuntas entre los diferentes agentes del orden para controlar la circulación con exceso de velocidad, los casos en los que los vehículos provoquen contaminación acústica o la conducción que provoque erosión del terreno protegido, según ha explicado a Efe el director de la Dirección Territorial de la Oficina de Parques, **Quique Rache**. Según señala Rache esta iniciativa se espera que sea finalmente efectiva y que decididamente se regulará el acceso "puesto que las sanciones disuadirán a las personas para no entrar con motos".